

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNET-PEDERNALES SA CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2020.

En Manta, a los 08 días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 09h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía INTERNET-PEDERNALES SA, en las instalaciones de la Empresa ubicada en el Cantón Pedernales, en el Barrio Brisas de Pacífico, Calle Máximo Puertas e Intersección segunda transversal, diagonal a Iglesia BETESTA, los accionistas de la compañía INTERNET-PEDERNALES SA a saber 1.- Alcívar Solórzano Jefferson Orley de nacionalidad ecuatoriana propietario del sesenta y siete por ciento de acciones, 2.- Bermúdez García Carlos Antonio, de nacionalidad ecuatoriana propietario del treinta y tres por ciento de acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un dólar cada uno. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de tres mil dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el siguiente orden del día de la compañía INTERNET-PEDERNALES SA.

1.- Constatación del quórum

2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2019

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de efectivos
Notas Explicativas

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente

4.- Aprobación del acta.

Una vez que se han leído los puntos del orden del día se mociona como secretaria de esta Junta a la señora Aracely Carrillo. Aceptada y aprobada la designación, tomando la palabra se informa que se procede a revisar y analizar cada uno de los puntos.

1.- Constatación del quórum

Se encuentran presentes los señores accionistas de la empresa: Alcívar Solórzano Jefferson Orley propietario del sesenta y siete por ciento de acciones y Bermúdez García Carlos Antonio propietario del treinta y tres por ciento de acciones. En consecuencia, para la presente junta se encuentra el cien por ciento del capital social.

2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.

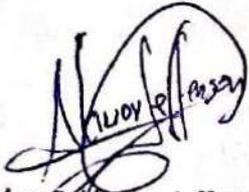
El señor Contador procede a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 los mismos que son aprobados por unanimidad de los accionistas sin ninguna novedad.

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente.

El señor Gerente, Carlos Antonio Bermúdez García procede a dar lectura a su informe correspondiente al periodo 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas.

4.- Aprobación del acta.

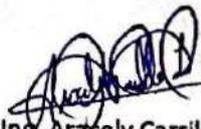
No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento a la Junta para la redacción de ésta Acta; realizado lo anterior se procede a dar lectura a la misma, y queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h00, firmando para constancia de los accionistas y escrito por la secretaria de la Junta que certifica.



Alcívar Solórzano Jefferson Orley
ACCIONISTA
CC.- 1312263757



Bermúdez García Carlos Antonio
ACCIONISTA
CC.- 1313127845



Ing. Aracely Carrillo
Secretaria
CC.- 1313760926